

“Decenio de la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres 2018-2027”

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

Rioja, 08 de marzo del 2021.

OFICIO MÚLTIPLE N° 015-2021-GRSM-DRE-UGEL-R/D.

SEÑOR(ES) : _____
Director(a) de la I.E. N°

Ciudad.

ASUNTO : COMUNICA PREINSCRIPCIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE DOMINIO DE LENGUA INDÍGENA U ORIGINARIA 2021

Tengo el honor de dirigirme a usted, saludándole cordialmente a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local de Rioja, felicitándole por la gestión que viene realizando en beneficio de la educación de nuestra provincia, asimismo expresarle lo siguiente:

Que, en el marco del cumplimiento de las acciones pedagógicas para el Año Escolar 2021, normadas en la RVM N° 273-2020-MINEDU, el Ministerio de Educación y la Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de servicios Educativos en el Ámbito Rural, mediante oficio múltiple N° 00019- 2021-MINEDU/VMGP-DIGEIBIRA, **comunica el inicio del proceso de Evaluación de Dominio de Lengua Indígena u Originaria 2021**, dirigido a docentes y otros profesionales que laboran en el sector educación o en instituciones educativas EIB, para su incorporación o renovación en el Registro Nacional de Docentes Bilingües de Lenguas Indígenas y Originarias del Perú- RNDILO.

En tal sentido, se solicita tenga a bien realizar la difusión respectiva, en todos los medios de comunicación que usted considere pertinentes, a fin de garantizar el proceso de preinscripción en los plazos establecidos. La preinscripción de los participantes se realizará de manera virtual **desde el 22 de febrero hasta el 30 de marzo (no existe prórroga)**, ingresando a la página web del Ministerio de Educación e ingresar sus datos en la ficha de inscripción formulario virtual:

<http://www.minedu.gob.pe/evaluación-lengua-originaria>

Cualquier consulta o información adicional la puede realizar al Sr. Oscar Chávez Gonzales llamando al número de celular 989183789 o vía correo electrónico a: evaluacionlo@minedu.gob.pe

Esperando contar con la atención a la presente, me suscribo de usted, reiterándole las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

SACHDA/DU
LCHM/JAGP
ADM/Sec.



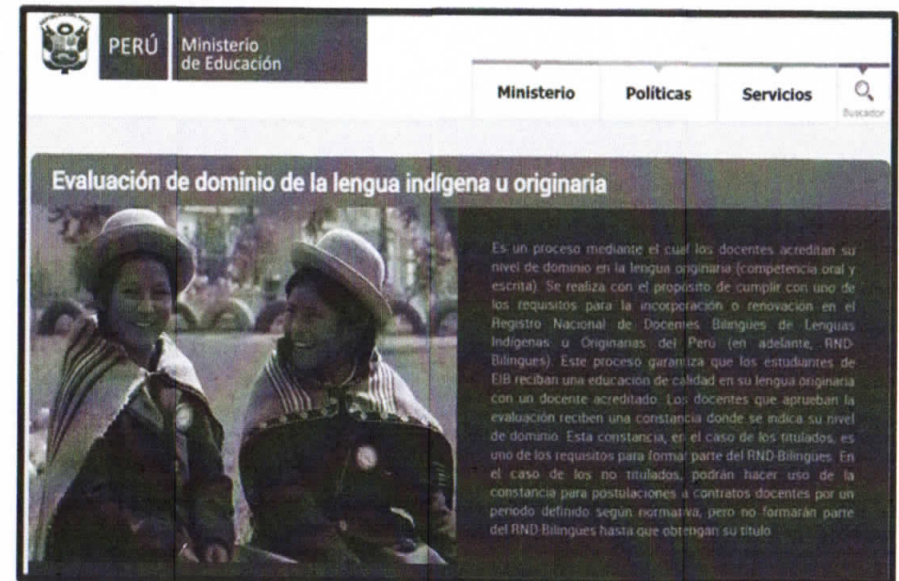
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - RIOJA

Segundo Adolfo Chávez del Águila
MG. Segundo Adolfo Chávez del Águila
DIRECTOR UGEL - RIOJA
CM. 1001046025

COMUNICADO N°002-2021-GRSM-DRE-UGEL-R/D.

LA UGEL RIOJA, EN EL MARCO DEL OFICIO MÚLTIPLE N°00019-2021-MINEDU/VMGP-DIGEIBIRA, COMUNICA EL INICIO DEL **PROCESO DE LA EVALUACION DE DOMINIO DE LENGUA INDIGENA U ORIGINARIA 2021**, DIRIGIDA A DOCENTES Y OTROS PROFESIONALES QUE LABORAN EN EL SECTOR EDUCACION O EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS EIB, PARA SU INCORPORACION O RENOVACION EN EL REGISTRO NACIONAL DE DOCENTES BILINGUES DE LENGUAS INDIGENAS U ORIGINARIAS DEL PERU-RNDBLO, QUE SE ENCUENTRA ABIERTA LA PREINSCRIPCION AL PROCESO DE EVALUACION DE DOMINIO DE LENGUA INDIGENA U ORIGINARIA 2021, PREINSCRIPCION QUE SE REALIZARA DESDE EL **22 DE FEBRERO HASTA EL 30 DE MARZO(NO EXISTE PRORROGA)**.

LA PREINSCRIPCION LO PUEDE REALIZAR INGRESANDO A LA PAGINA WEB DEL MINISTERIO DE EDUCACION:
<http://www.minedu.gob.pe/evaluación-lengua-originaria>,
DEBERA INGRESAR SUS DATOS EN LA FICHA DE PREINSCRIPCION (FORMULARIO VIRTUAL).





PERÚ

Ministerio
de Educación

Ministerio

Políticas

Servicios



Buscador

Evaluación de dominio de la lengua indígena u originaria



Es un proceso mediante el cual los docentes acreditan su nivel de dominio en la lengua originaria (competencia oral y escrita). Se realiza con el propósito de cumplir con uno de los requisitos para la incorporación o renovación en el Registro Nacional de Docentes Bilingües de Lenguas Indígenas u Originarias del Perú (en adelante, RND-Bilingües). Este proceso garantiza que los estudiantes de EIB reciban una educación de calidad en su lengua originaria con un docente acreditado. Los docentes que aprueban la evaluación reciben una constancia donde se indica su nivel de dominio. Esta constancia, en el caso de los titulados, es uno de los requisitos para formar parte del RND-Bilingües. En el caso de los no titulados, podrán hacer uso de la constancia para postulaciones a contratos docentes por un periodo definido según normativa, pero no formarán parte del RND-Bilingües hasta que obtengan su título.

“UGEL RIOJA GARANTIZA QUE LOS ESTUDIANTES DE EIB, RECIBAN UNA EDUCACION DE CALIDAD EN SU LENGUA ORIGINARIA CON UN DOCENTE ACREDITADO”.